

EXPDTE. N°: 342/2004 - P.Ley

AUTOR: COLONNA Mario, ARRIAGA María

EXTRACTO: Modifica el artículo 4° último párrafo de la ley n° 2534, régimen de habilitaciones y funcionamiento de establecimientos donde se faenen productos y subproductos de origen animal.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de fs. 8.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
LUEIRO	MUENA			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004